



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, informe sobre la situación de la creación de la guardia pediátrica del Hospital Central Reconquista “Olga Stucky de Rizzi”.

María del Rosario Mancini  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sra. Presidenta:

El 13 de octubre de 2019, se produce el trágico deceso de Valentina Ramoa, producto de no poder ser asistida por una guardia pediátrica un fin de semana. Ante este hecho y el dolor, sus padres iniciaron un recorrido de lucha para poder instaurar la guardia pediátrica en el Hospital Central Reconquista “Olga Stucky de Rizzi”.

El trabajo incansable de la familia de Valentina llevó a comprometer a toda la comunidad de la región. Una de las acciones a destacar es la solicitud formal, acompañada por los concejos deliberantes y comunas del Departamento General Obligado, además con más de siete mil firmas de adhesión.

En el año 2022, ingresó en el expediente n° 00501- 019335 - 6 solicitando la creación de ocho cargos, que serían destinados a cubrir las vacantes de la guardia pediátrica de este nosocomio. En mayo del año 2023, se abrió la convocatoria a cubrir los cargos pero no fueron fructíferas.

Es de importancia tener este instrumento de salud, dado que la cobertura del Hospital Central Reconquista abarca los departamentos General Obligado y Vera, además por ser el de mayor nivel de la región debe garantizar este servicio para la salud de los niños y niñas del norte santafesino.

Dado que, el acceso a este servicio de la salud pública se encuentra en los diferentes hospitales nodales del territorio provincial. Es de importancia resaltar las distancias de nuestro territorio, porque esto nos enfrenta a que los servicios de guardias pediátricas más cercanas se hallan en los Hospitales “Iturraspe” y “Alassia” de la ciudad capital, es decir, a más de 300 kilómetros de la ciudad de Reconquista y localidades aledañas.

En la actualidad no se encuentra en funcionamiento la guardia pediátrica, por tal motivo sería del agrado que el poder ejecutivo informe, mediante el ente que corresponde, en qué situación se encuentra la solicitud del expediente n°00501-0193355-6 y en qué etapa se encuentra la puesta en funcionamiento de la guardia pediátrica del Hospital Central Reconquista “Olga Stucky de Rizzi”.

María del Rosario Mancini  
Diputada Provincial